

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACION PERSONAL**

**REFERENCIA:** Citación a notificación personal de la Certificación expedida por el Representante Legal Suplente Plural Especial de FEDEPALMA respecto de la Conformidad proferida por la DIAN contenida en el oficio No. 100-211-169-0036, de fecha veintiséis (26) de enero de 2022, relativa a la Certificación de Aforo de Deuda No. 20210150000207 de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2021, realizada por el auditor interno del FEP.

Agotado el trámite establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que trata de la citación a notificación personal sin que fuera posible efectuarla al destinatario FRUPALCE S.A.S., toda vez que le fue enviada a la dirección registrada en el certificado de existencia y representación legal, siendo devuelta por la empresa de mensajería 23M&M con la anotación de traslado.

En consecuencia, se desconoce información sobre la dirección de notificación, y se procede de conformidad con el artículo 68 inciso 2º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a efectuar la publicación de la citación.

La presente citación se fija en la página web [www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org) y en la cartelera de la oficina, el día de hoy **31 MAR 2023** siendo las ocho (8) a.m., y se mantendrá fijada por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día **10 ABR 2023** a las seis (6) p.m.



Atentamente,

*Camila Merizalde Arico*  
**CAMILA MERIZALDE ARICO**  
Secretaria General de FEDEPALMA  
Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones  
C.C. No. 52.862.898 de Bogotá, D.C.



2022012000982U

Bogotá D.C., 27 MAY 2022

Señor  
**IVAN ANTONIO ALTAMAR LOPEZ**  
Gerente  
**FRUPALCE S.A.S.**  
Nit: 900.330.226-8  
Calle 15 No. 1c - 54 Oficina 406  
Santa Marta.

**ASUNTO:** Notificación personal de la Certificación expedida por el Representante Legal Suplente Plural Especial de FEDEPALMA respecto de la Conformidad proferida por la DIAN contenida en el oficio No.100-211-169-0036, de fecha veintiséis (26) de enero de 2022, relativa a la Certificación de Aforo de Deuda No. 20210150000207 de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2021, realizada por el auditor interno del FEP.

Respetado señor Altamar:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito comparecer dentro de los **cinco (5) días** siguientes al envío de la presente comunicación, a la sede de Fedepalma ubicada en la Calle 98 No. 70 – 91 Piso 14 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m., con el fin de notificarse personalmente de la Certificación de la referencia, respecto de la Conformidad proferida por la DIAN contenida en el oficio No. 100-211-169-0036, de fecha veintiséis (26) de enero de 2022, relativa a la Certificación de Aforo de Deuda No. 20210150000207 de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2021, realizada por el auditor interno del FEP, de que trata el parágrafo 2 del artículo 4 del Decreto 2025 de 1996, compilado en el artículo 2.10.1.1.4 del Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, el artículo 6 del Decreto 1730 de 1994 compilado en el artículo 2.10.3.7.6 del Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, y el parágrafo 1 del artículo 30 de la Ley 101 de 1993, correspondiente a sumas adeudadas al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, durante el mes de Julio de 2020.



De no comparecer a la notificación personal dentro del término señalado anteriormente, se procederá a realizar la notificación por Aviso, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adicionalmente, le informamos que puede recibir en su dirección de correo electrónico las presentes certificaciones y las decisiones que deban ser notificadas personalmente, para lo cual es necesario que previamente y por escrito, acepte ser notificado de esta manera de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Para tal fin, puede comunicar su aceptación a los correos electrónicos [info@fedepalma.org](mailto:info@fedepalma.org) y [pgaravito@fedepalma.org](mailto:pgaravito@fedepalma.org).

Atentamente,



*D. Sardi*

**DANIELLA SARDI BLUM**

Representante Legal Suplente Plural Especial de FEDEPALMA  
Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para  
El Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones





## Rastree su envío

Guía:



Numero de Tracking:

300002954167

Fecha de Recepcion: 2022-06-30

Fecha de Entrega: 0000-00-00

### DATOS DEL ENVIO

Guia	Guia Nacional	Servicio	Contiene	Info
300002954167	300002954167	RADICACION	CARTA PORTE	1030201

Remitente	Ciudad Origen	Destinatario	Direccion del Destinatario	Ciudad Destino	Peso	Piezas	Volumen
FEDEPALMA	BOGOTA	IVAN ANTONIO ALTAMAR LOPEZ	CL 15 1C "54 OFICINA 406"	SANTA MARTA	1	1	1

### TRAZABILIDAD DEL ENVIO

Estado	Fecha	Hora
Generado Cliente	2022-06-30	16:29:09
Recolectado	2022-06-30	18:13:44

Ingreso Centro Operaciones BOGOTA	2022-06-30	19:33:11
Asignado a Ruta	2022-06-30	20:13:09
Viajando a Ciudad Destino	2022-06-30	21:15:40
Traslado	2022-07-07	08:39:04
Listado Retorno 238439	2022-07-13	15:58:25
Guia de Devolucion Novedades. 9101043357	2022-07-13	15:58:52
Listado Retorno 238472	2022-07-14	15:41:41
Guia de Devolucion Novedades. 7100091546	2022-07-14	15:42:03
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		